

Poder Judicial de la Nación

ACORDADA NÚMERO CIENTO DIECISIETE: En Buenos Aires, a los veinticinco días de noviembre de dos mil tres se reúnen en acuerdo extraordinario en la Sala de Acuerdos de la Cámara Nacional Electoral los doctores Rodolfo E. Munné, Alberto Ricardo Dalla Vía y Santiago Hernán Corcuera, actuando el señor Secretario Dr. Felipe González Roura. Abierto el acto por el señor Presidente, Rodolfo Emilio Munné,

CONSIDERARON:

1º) Que la experiencia recogida desde la implementación del formulario C.A.R.E. para la inscripción en el Registro de Electores Residentes en el Exterior de aquellos ciudadanos que manifiestan su voluntad en tal sentido aconseja -a fin de corroborar los datos que se consignan en dicho formulario, en atención a que en muchos casos se han detectado diferencias u omisiones al efectuar el cotejo con las constancias obrantes en el Registro Nacional de Electores- que, juntamente con dicho formulario, las representaciones diplomáticas y consulares argentinas remitan a esta Cámara fotocopia completa del documento -L.E., L.C., DNI- que incluya la totalidad de los domicilios registrados en el país y en el exterior. Por ello, así corresponde disponerlo en el marco de las atribuciones que resultan del art. 2º *in fine*" de la ley 24.007.-

2º) Que, igualmente, resulta conveniente la publicación del padrón de electores residentes en el exterior en el sitio de Internet puesto a disposición del fuero electoral por el Poder Judicial de la Nación, a fin de facilitar su consulta y los eventuales reclamos.-

Por ello, ACORDARON:

1º) Hacer saber lo dispuesto en el considerando primero al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, a efectos de que se sirva comunicarlo a todas las representaciones argentinas en el exterior.-

2º) Simultáneamente con la remisión de los ejemplares de padrón destinados a las representaciones en el exterior (cf. decreto 1138/93, art. 6º, párrafo sexto), se dispondrá la publicación en Internet de dicho padrón.-

Con lo que se dio por terminado el acto.-